



RESOLUCION No. 816-AD-87

Lima, 28 de SETIEMBRE de 19 87

Visto el oficio N° 205 presentado por la Federación Peruana de Gimnasia, el cual ha motivado el expediente N° 6513.

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que su Delegación Nacional viaje a la ciudad de La Habana-Cuba, a participar en un Torneo Internacional de Gimnasia Rítmica que se realizará del 03 al 08 de Octubre de 1987.

Con las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Deporte Afiliado y Dirección Ejecutiva Nacional; y visto el Certificado Médico de las Deportistas; de conformidad con lo establecido en el Art. 9° -numeral 12- Art. 77° del Decreto Legislativo 328- Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo 07-ED-86;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Gimnasia para que su Delegación Nacional viaje a la ciudad de La Habana-Cuba, a participar en un Torneo Internacional de Gimnasia Rítmica que se realizará del 03 al 08 de Octubre de 1987.

Artículo Segundo.- La nómina de la Delegación es la siguiente:

- Delegada : AURORA CALDERON BERNAOLA
- Entrenadora : ROSALIA YORGES DE CADILLO
- Juez : LILIANA BARDALES ROJAS
- Gimnastas : VERONICA VARGAS CHANG
MARIA ALEJANDRA DE LA PUENTE LEON
ZOILA ROBLES LEON
GIALINA MACHADO TORRES

Artículo Tercero.- De conformidad con el Art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y Reglamentado por el Art. 76° del Decreto Supremo N° 07-ED-86 de fecha 13.03.86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo 209, sobre impuestos a los Bienes y Servicios del Decreto Ley 27317, modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

Artículo Tercero.- Los gastos que ocasione la indicada actividad, afectará al Presupuesto de la Federación Peruana de Gimnasia - Recursos Propios.

Regístrese y comuníquese.

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

CMS/DINADAF
dg.



Res 0816-AD-87 28/09/87

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — INRED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED • PER / DE GIMNASIA	NUMERO REF:
Fecha de INGRESO: 23-9-87	ASUNTO: solicita resolución de autorización de viaje y la exoneración del 50% de descuento a CORPAC para la delegación de gimnasia.		
Hora: 12 10 PM			
Numero de Folios: CUATRO			
Registrado por: E.C.C.			
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Hora	Observaciones:	5

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Hora	Observaciones:	4

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Hora	Observaciones:	3

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Hora	Observaciones:	2

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	04
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Hora	Observaciones:	1



Federación Peruana de Gimnasia

ESTADIO NACIONAL

Pta. 24 - 2do. Piso

LIMA - PERU



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No 01

Lima, 22 de setiembre de 1,987

Oficio No.205-FPG 87

Señor Arq.
Carlos Mora Sala
Director Nacional de
Deportes de Afiliados
Presente.-



De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para manifestarle que recientemente hemos recibido Vía Telex la confirmación de un Torneo de Gimnasia Rítmica Deportiva a efectuarse en la Habana - Cuba; del 03 al 08 de Octubre del presente año.

Como quiera, que ya hemos efectuado la inscripción respectiva y solamente esperábamos la confirmación recurrimos a Usted, para que se sirva ordenar se expida la Resolución de Viaje para obtener la exoneración de - impuestos CORPAC, la Delegación está formada por:

Rosalía Yerges de Cadillo	- Entrenadora
Liliana Bardales Rojas	- Juez
Aurora Calderón Bernaola	- Delegada
Verónica Vargas Chang	- Gimnasta
María Alejandra de la Puente	- Gimnasta
Zeila Robles León	- Gimnasta
Gialina Machado Torres	- Gimnasta

Queremos manifestarle, Señor Director que los gastos que irrogue el presente viaje, correrá por cuenta absoluta de las personas que viajan a dicho evento; según relación.

Esperando ser atendido con su acostumbrada amabilidad, es grato suscribirnos de Usted. -

A. atentamente.



LUIS MAZULIS SEGOND
PRESIDENTE
Federación Peruana de Gimnasia

GFA/chr.

0341C LIMTC PE
0355 LIMINT PE
0341C LIMTC PE

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentación
FOLIO No 02

009

ZCZC RLI736 MSR314 KM0439 WESUN267
PELA HL CUHN 097
HABANACUBA 97/93 10 1255 PAG1/51/50

185

FEDERACION PERUANA
DE
GIMNASIA
RECIBIDO
DIA 140987
HORA
FIRMA

444

LT
TF441816
GUY MAZULIS
FEDERACION PERUANA DE GIMNASIA
ESTADIO NACIONAL 2DO PISO
20330L IMPERU

INTERNACIONAL

CONFIRMAR INVITACION ESPECIAL A TORNEO DE GIMNASIA RITMICA STOP SE EFECTUARA LOS DIAS 7 Y 8 DE OCTUBRE STOP PUEDEN ARRIBAR A PARTIR DEL DIA 3 STOP REUNION TECNICA EL DIA 6 STOP TRAMITAR VISAS EMBAJADA CUBANA

COLL 441816 2DO 20330 7 8 3 6

PAG2/46/43

ESTAMOS INFORMANDO A LA MISMA LA INVITACION STOP INFORMAR DIA Y HORA DE LLEGADA VUELO Y LINEAS AEREA ANTES DEL 15 DE SEPTIEMBRE STOP TELEX NUESTRO 511253 TELEFONO 31-5001 SALUDOS LICENCIADO GIL RAMON GONZALEZ GONZALEZ PRESIDENTE ORGANIZACION DEPORTIVA UNIVERSITARIA CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE

COLL 15 511253 31-5001

N
0355 LIMINT PE
0341C LIMTC PE
TIME 1530/00/09/87
JVA

Agencia 1016-Regional
CANTA - PERU S.A.
10 SET 1987
RECEPCION

444

SUSTENTO TECNICO DE LA PRE SELECCION DE GIMNASIA RITMICA CON
MIRAS A SU PARTICIPACION EN EL "TORNEO POR INVITACION DE
GIMNASIA RITMICA DEPORTIVA UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO Y
DEL CARIBE"

1.- ASPECTO TECNICO

Conforme fuera indicado y detallado en nuestro reporte del 17 de Junio de 1,987, en cuya oportunidad se proyectaba la participación del equipo en los Juegos Panamericanos de Indianápolis, la pre selección ha venido entrenando en forma regular y para cuyo efecto con las experiencias obtenidas en anteriores competiciones se ha modificado y mejorado una serie de técnicas que les permitan incrementar su nivel de preparación.

Durante el desarrollo del XI Congreso Panamericano de Educación Física en la ciudad de Caracas - Venezuela en el mes de Julio pasado, alternando con personalidades de diferentes países, me permití intercambiar opiniones respecto de los avances y logros alcanzados en esta disciplina, manifestando nuestra constante preocupación por elevar nuestra preparación. Resultado de ello y de una manera especial la Delegación de Cuba ante nuestro interés se permitió consultar y lograr una invitación al Torneo para países centroamericanos y del caribe.

2.- ASPECTO PERSONAL

Si bien es cierto el interés demostrado por nuestras gimnastas ha permitido continuar con nuestros entrenamientos en forma regular, eventos internacionales como el presente ayudan a mantener el interés de continuar practicando esta disciplina que en relativo corto tiempo ha logrado un sitio dentro del consenso latinoamericano.

Creemos que la participación de nuestra pre selección a este evento y conocedores del potencial cubano a nivel mundial, me permito recomendar de manera especial nuestra asistencia ya que asimilaremos y enriqueceremos nuestros conocimientos.

Lima, 23 de Setiembre '87

Rosalia Yorges
Rosalia Yorges - Entrenadora

BANCO DE LA NACION

CERTIFICADO MEDICO

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ARTICULO 221 DECRETO LEGISLATIVO 316

RESOLUCION MINISTERIAL 051-85-EF/11

(ANTES DE LLENAR ESTE FORMULARIO LEER INSTRUCCIONES AL DORSO)

1. CONCEPTO

- 1. Boleta Unica Litigante
- 2. Certificado Antecedentes Policiales P.I.P.
- 3. Certificado Médico
- 4. Constancia Tributaria
- 5. Formulario de Inmigración
 - 5.1 Ficha Salida y Reingreso no Inmigrantes
 - 5.2 Ficha Salida y Reingreso Inmigrantes
- 6. Formulario de Permiso Especial de Salida y Reingreso
- 7. Padrón General de Minas
- 8. Póliza de Importación
- 9. Póliza de Exportación
- 10. Póliza de Declaración de Contenido
- 11. Clasificación Arancelaria
- 12. Registro Fiscal de Ventas a Prazo
 - 12.1 Constancia Certificada
 - 12.2 Derecho de Inscripción
- 13. Póliza de Cabotaje
- 14. Expedición de Pasaporte
- 15. Revalidación de Pasaporte
- 16. Solicitud de Inscripción de Vehículos Nuevos
- 17. Gravamen de Vehículos
- 18. Tarjeta de Licencia de Conducir
 - 18.1 Clase 1: Original o Duplicado
 - 18.2 Clase 2: Original
- 18.3 Clase 2: Duplicado
- 19. Tasas Policiales Guardia Civil
 - 19.1 Certificado
 - 19.2 Copia Certificada
 - 19.3 Servicio de Seguridad
- 20. Tasas Policiales P.I.P.
 - 20.1 Copia Certificada
 - 20.2 Peritaje Criminalístico
 - 20.3 Odontograma
- 21. Tasas Poder Judicial
 - 21.1 Cédula Notif. Judicial no Sentencial
 - 21.2 Cédula Notif. Judicial Sentencial
 - 21.3 Boleta de Recusaciones
- 22. Boleta Remate Judicial
 - 22.1 Lima - Callao Muebles
 - 22.2 Lima - Callao Inmuebles
 - 22.3 Sede Corte Superior Muebles
 - 22.4 Sede Corte Superior Inmuebles
 - 22.5 Provincias Fuera Sede Muebles
 - 22.6 Provincias Fuera Sede Inmuebles
- 23. Boletines Decreto Supremo 392-H-65
- 24. Recibo de Arrendamiento
- 25. Transferencia de Vehículos
- 26. Papeleta de Contador Público Coleg.
- 27.
- 28.



2. NOMBRE O RAZON SOCIAL

3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD

4. DOMICILIO

5. IMPORTE

(Importe en letras)

.....
Firma del Usuario

.....
Sello y firma del Reclibidor

F-OP-088

NOTA.- Carecerá de Valor si no lleva la marca de la Caja Registradora con el importe de su pago.

6. CERTIFICACION O CONTENIDO

EL médico que suscribe certifica haber examinado a las siguientes personas el día de Hoy. 22 de Septiembre 1987

Rosalba Yorgos de Espillo (Entrenadora)
Liliana Bordaes Rojas (JUEZ)
AURORA Calderon Bernado (Delegada)

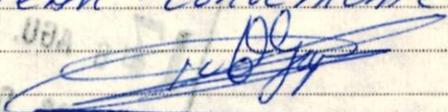
encontrandolas sanas dentro de los límites de normalidad pudiendo viajar.

Y a las siguientes GYMNASIAS:

APTAS: Verónica Vargas Chang
María Alejandra de LA POENTE
Zoila Robles León
Ejemplina Machado Torres.

encontrandolas APTAS para viajar y Competir. Le expido el pte Certificado para los fines que ellas crean conveniente.

Atte.


Dr. Dante Yorgos Villasante

Con. Med. C.B. S.F.P. S.M.P. 8977

G.M.P. N.º 8972

INSTRUCCIONES

1. Marcar el recuadro de la tasa a que corresponde el pago.
2. Anotar el nombre de la persona obligada al pago o usuario del servicio.
3. En el caso de personas naturales indicar el número de L.E. o L.T. o carné de identidad. Las personas jurídicas señalarán el número de su L.T.
4. Anotar la dirección de la persona obligada al pago.
5. Consignar la cantidad a pagar en números y letras.
6. Para ser llenado por la persona o entidad que presta el Servicio.

IMPORTANTE:

- a) Use un juego de formularios por cada Concepto. Cada juego consta de cuatro ejemplares.
- b) Este documento carece de valor si no tiene la firma y sello del Recibidor y la Marca de la máquina registradora. Las copias sin marca sólo servirán como documentos de control.

IMPRESA B.N. OFFSET